



Manual de trámites y servicios

TRASLADOS HOSPITALARIOS

No.	Nombre del Trámite	Clasificación	
01	Solicitud de Traslado Hospitalario	Trámite	Servicio X
Descripción y Objetivo		Tiempo de Respuesta	
Traslados Particulares: A domicilio particular y/o Hospital Privado (viceversa) Traslados de Seguro Popular Traslados del IMSS Traslados Programados: Citas Trasladar a los lesionados y/o enfermos a recibir atención aun hospital del nivel de atención que requiere el paciente según la gravedad de sus lesiones.		Según se Requiera	
Costo	Área de Pago	Comprobante a obtener	Vigencia del comprobante
Variable (M/N), según el lugar de traslado	Unidad de Protección Civil	Recibo oficial	Indefinido
Usuarios		Horario de Atención	
Público en general		De Lunes a Viernes las 24 hrs	
Dirección responsable		Área en la que se presta el trámite o servicio	
Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospituarios Municipales		Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospituarios Municipales	
Dirección		Números telefónicos	
Loma Bonita #55		346 787 4050, 346 787 21 52, 346 787 2414	
Requisitos			
Hoja de traslado del hospital que envía. Nombre de Médico que recibe. Que la persona realmente requiera la ambulancia. (Criterio) Diagnostico/ Enfermedad			
Fundamento Jurídico		Formato a utilizar	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SSA1-2004 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013			
Comentarios o sugerencias al usuario			
Nombre y Cargo del Responsable de la Información		Vo. Bo.	
YarentziAvila Ibarra Comisionada de Protección Civil		Maestro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal	

Elaboró:

Gerencia de gabinete

Fecha de elaboración:

4

Fecha de actualización:

1

Código:

MTS-NDM-NT-01

Manual de Trámites y Servicios – Unidad Municipal de protección Civil, Bomberos y Servicio Prehospituarios - Nombre Trámite- 01



Manual de trámites y servicios

URGENCIAS PREHOSPITALARIAS

No.	Nombre del Trámite	Clasificación	
02	Atención de Urgencias	Trámite	Servicio X
Descripción y Objetivo		Tiempo de Respuesta	
Atención de Accidentes Atención de Personas Enfermas Traslado de lesionados Atención de personas lesionadas en accidente o de enfermo que necesitan la atención de un Paramédico, persona capacitada para valorar la situación y tomar decisiones de tratamiento o traslado a un hospital según la lesión o enfermedad así lo requieran.		Inmediato/ según la disposición de unidades en la base	
Costo	Área de Pago	Comprobante a obtener	Vigencia del comprobante
Sin costo	Unidad de Protección Civil	Parte de Servicio (FRAP)	Indefinido
Usuarios		Horario de Atención	
Público en general		De Lunes a Viernes las 24 hrs	
Dirección responsable		Área en la que se presta el trámite o servicio	
Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales		Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales	
Dirección		Números telefónicos	
Loma Bonita #55		346 787 4050, 346 787 21 52, 346 787 2414	
Requisitos			
Según la gravedad en las lesiones de las personas.			
Fundamento Jurídico		Formato a utilizar	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SSA1-2004 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-027-SSA3-2013		Parte de Servicio	
Comentarios o sugerencias al usuario			
Que la llamada de emergencia sea verídica.			
Nombre y Cargo del Responsable de la Información		Vo. Bo.	
YarentziAvila Ibarra Comisionada de Protección Civil		Maestro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal	

Elaboró:

Gerencia de gabinete

Fecha de elaboración:

4

Fecha de actualización:

1

Código:

MTS-NDM-NT-01

Manual de Trámites y Servicios – Unidad Municipal de protección Civil, Bomberos y Servicio Prehospitalarios - Nombre Trámite- 01



Manual de trámites y servicios

No.	Nombre del Trámite	Clasificación	
03	Protección Civil	Trámite	Servicio X
Descripción y Objetivo		Tiempo de Respuesta	
Atención de Incendios Atención de Enjambre de Abejas Atención de Inundaciones Capacitaciones Atención a llamadas de las personas que se encuentren en un lugar o situación que les genere riesgo.		Inmediato/ según la disposición de unidades en la base	
Costo	Área de Pago	Comprobante a obtener	Vigencia del comprobante
Sin costo	Unidad de Protección Civil		Indefinido
Usuarios		Horario de Atención	
Público en general		De Lunes a Viernes las 24 hrs	
Dirección responsable		Área en la que se presta el trámite o servicio	
Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales		Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales	
Dirección		Números telefónicos	
Loma Bonita #55		346 787 4050, 346 787 21 52, 346 787 2414	
Requisitos			
Fundamento Jurídico		Formato a utilizar	
LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.			
Comentarios o sugerencias al usuario			
Que la llamada de emergencia sea verídica.			
Nombre y Cargo del Responsable de la Información		Vo. Bo.	
YarentziAvila Ibarra Comisionada de Protección Civil		Maestro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal	

Elaboró:

Gerencia de gabinete

Fecha de elaboración:

4

Fecha de actualización:

1

Código:

MTS-NDM-NT-01

Manual de Trámites y Servicios – Unidad Municipal de protección Civil, Bomberos y Servicio Prehospitalarios - Nombre Trámite- 01



Manual de trámites y servicios

No.	Nombre del Trámite	Clasificación	
04	Inspecciones	Trámite	Servicio
		X	
Descripción y Objetivo		Tiempo de Respuesta	
Inspección de Negocios Revisión de Negocios, para ver que estén en cumplimiento de las normas que establece la Ley de Protección Civil		Calendario de inspección, posterior a la petición del cliente.	
Costo	Área de Pago	Comprobante a obtener	Vigencia del comprobante
	Unidad de Protección Civil	Oficio de visto Bueno	Anual
Usuarios		Horario de Atención	
Público en general Comerciantes Escuelas		De Lunes a Viernes las 24 hrs	
Dirección responsable		Área en la que se presta el trámite o servicio	
Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales		Protección Civil, Bomberos y Servicios prehospitalarios Municipales	
Dirección		Números telefónicos	
Loma Bonita #55		346 787 4050, 346 787 21 52, 346 787 2414	
Requisitos			
Petición por Oficio			
Fundamento Jurídico		Formato a utilizar	
LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.		Oficio de Visto Bueno	
Comentarios o sugerencias al usuario			
Nombre y Cargo del Responsable de la Información		Vo. Bo.	
YarentziAvila Ibarra Comisionada de Protección Civil		Maestro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal	

Elaboró:

Gerencia de gabinete

Fecha de elaboración:

4

Fecha de actualización:

1

Código:

MTS-NDM-NT-01

Manual de Trámites y Servicios – Unidad Municipal de protección Civil, Bomberos y Servicio Prehospitalarios - Nombre Trámite- 01